



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001294-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León para que en los próximos dos años al menos en cada municipio donde hay un centro residencial dependiente de la Junta de Castilla y León se ponga en funcionamiento un servicio de estancias diurnas los fines de semana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 448, de 12 de septiembre de 2014.

PRESIDENCIA

Con fecha 31 de octubre de 2014, los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001294, instando a la Junta de Castilla y León para que en los próximos dos años al menos en cada municipio donde hay un centro residencial dependiente de la Junta de Castilla y León se ponga en funcionamiento un servicio de estancias diurnas los fines de semana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 448, de 12 de septiembre de 2014.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac